



# ECUADOR

## LATINPHARMA 2008

Septiembre

Estudio de Oferta y Demanda del Sector Farmacéutico



## ENTORNO MACROECONOMICO EN ECUADOR

- Población (est. 2005): 13´605.000
- PIB (2007): 22.127 Millones USD (Base año 2000)
- Tasa de crecimiento del PIB(2007.III): 1.08%
- Superávit acumulado de la Balanza Comercial: USD 1.250,4 Millones al 2007.
- Tasa de desempleo: 6.34%%
- Inversión Directa extranjera: 178.461,50 (En miles de dólares)

## A. Estructura de la industria

- La industria farmacéutica (privada) ha presentado un crecimiento del 9 % en el Ecuador en el 2005.

<u>AÑO</u>	<u>MERCADO FARMACEUTICO</u>	<u>PORCENTAJE CRECIMIENTO</u>
2003	(USD) 457´943.925	
2004	(USD) 490´000.000	7%
2005	(USD) 534´100.000	9%

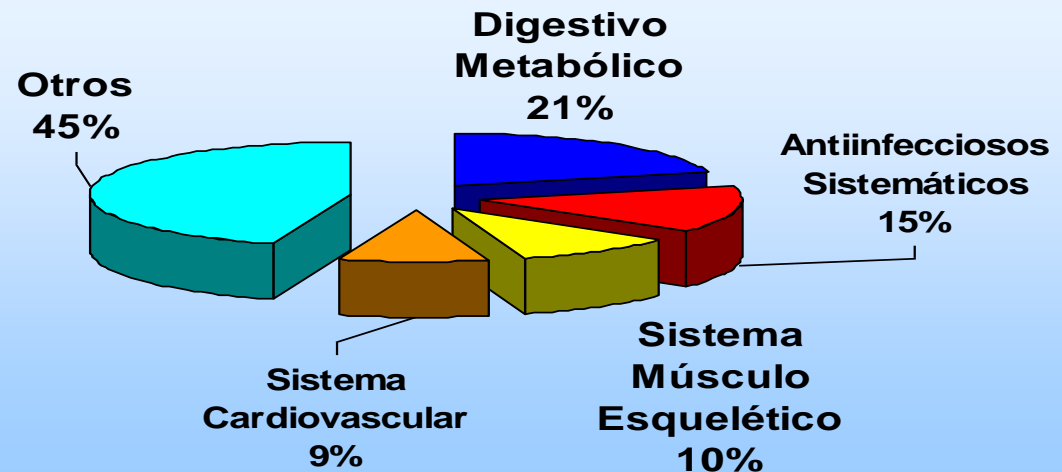
Tabla 1. Crecimiento del Mercado Privado Farmacéutico en Ecuador

- En el Ecuador existen 17 laboratorios con planta de producción.
  - 10 son de capital ecuatoriano; y
  - 7 son laboratorios multinacionales.
  - Los insumos en general son en un 90% importadas y en 10% nacionales.

## A. Estructura de la industria

- Los medicamentos que presentan mayor demanda (importación) y consumo corresponden a los siguientes grupos terapéuticos.

Gráfica 1: Resumen de los grupos terapéuticos de mayor participación en el mercado ecuatoriano.



## B. Demanda Interna

- La demanda de productos farmacéuticos se canaliza a través de los distribuidores privados internos.
- Los centros de salud públicos tienen sus propios mecanismos de adquisiciones, y deben cumplir con regulaciones especiales, Decreto No. 0785-A publicado en el Registro Oficial No.7, del 24 de enero del 2003.
- La demanda de productos farmacéuticos en el Ecuador, se ha duplicado en los últimos dos años.
- En el Ecuador se encuentran registrados 70 distribuidores (excluidos los laboratorios que cuentan con representación directa en el país). En Quito se han domiciliado 24, en Guayaquil 11, en Cuenca 5 y en Ambato 7.

## C. Políticas de Controles de Precios de Mercado

- En el Ecuador, se tiene una política de control de precios sobre los productos farmacéuticos de producción nacional.
- Basados en los costos operacionales debidamente auditados se establece un margen de utilidad por producto según lo siguiente:
  - Para el fabricante o exportador, no puede ser mayor al 20%;
  - Para el distribuidor se establece por la comercialización un margen de 10% por producto; y
  - Para los establecimientos de expendio al público se establece un máximo de 20% para los productos de marca y del 25 % para medicamentos genéricos.

## D. Comercio Exterior

- Las EXPORTACIONES de productos farmacéuticos al 2007 representaron un 0.76% del total de las exportaciones ecuatorianas.
- Por otro lado las IMPORTACIONES se han incrementado hasta representar un 3.80% del total de las importaciones en el mismo año.

**Tabla 2. Sector Farmacéutico del Ecuador como porcentaje de la Balanza Comercial 2003-2005**

(Valor en millones de dólares FOB)

<u>AÑO</u>	<u>EXPORTACIONES TOTALES</u>	<u>EXPORTACIONES FARMACÉUTICAS</u>	<u>% DEL TOTAL</u>	<u>IMPORTACIONES TOTALES</u>	<u>IMPORTACIONES FARMACÉUTICAS</u>	<u>% DEL TOTAL</u>
2005	10,100.031	77.764	0.77%	6,535.221	258.955	3.96%
2006	12,728.243	128.710	1.01%	7.861.933	324.820	4.13%
2007	13,852.364	104.769	0.76%	9,609.600	364.810	3.80%



## D. Comercio Exterior

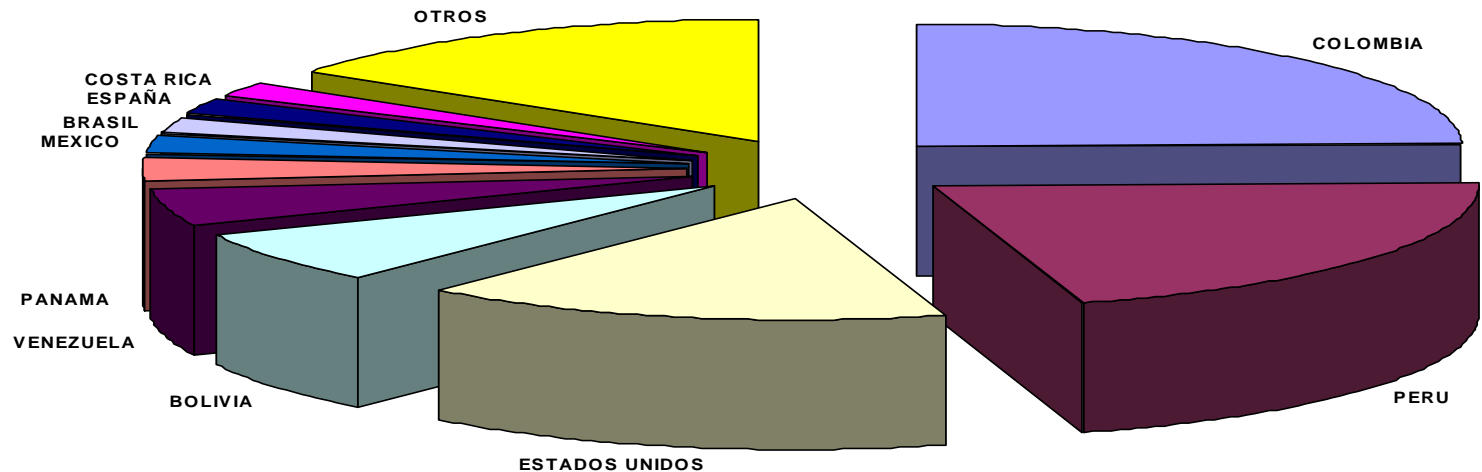
- Las importaciones de fármacos presentaron en el 2005 un crecimiento del 12.31% respecto al año anterior.
- Las exportaciones presentaron en el 2007 crecieron en valor FOB aunque representan un porcentaje menor en relación al total de las exportaciones ecuatorianas .
- **Tabla 3. Variación de las Importaciones / exportaciones de productos farmacéuticos.**

(Valor en miles de dólares FOB)

AÑO	EXPORTACIONES TOTALES	EXPORTACIONES PROD. FARMAC.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	IMPORTACIONES TOTALES	IMPORTACIONES FARMACEUT.	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
2003	6,222,692.85	93,937	1.51	6,102,043.05	281,786	4.62
2004	7,752,891.48	89,417	1.15	7,282,424.59	347,544	4.77
2005	10100030.72	77,764	0.77	9,549,361.55	354,199	3.71
2006	12,728,242.97	128,710	1.01	11,266,018.48	394,763	3.50
2007	14,321,315.71	104,769	0.73	12,895,240.61	441,542	3.42

## E. Exportaciones

### PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES DE FARMACOS ECUTORIANOS AÑO 2007



Las exportaciones ecuatorianas tienen como destino principalmente Colombia, Perú, y Estados Unidos

## EXPORTACIONES

### Medicamentos y Líneas Terapéuticas

#### Las 10 líneas mas exportadas

#	C.T	PRODUCTOS
1	N02B	ZALDIAR
2	J01D2	MAXIPIME
3	N02B	TRAMAL
4	J01D	MAXCEF
5	H02A1	KENACORT
6	A04A	REPINOX
7	G03A1	BELARA
8	M01A1	APRONAX
9	J01H1	MEGACILINA
10	J01A	SUPRAMYCINA F

## ARANCEL EN LAS EXPORTACIONES

#	C.T	PRODUCTOS	ARANCEL
1	N02B	ZALDIAR	5%
2	J01D2	MAXIPIME	5%
3	N02B	TRAMAL	5%
4	J01D	MAXCEF	5%
5	H02A1	KENACORT	5%
6	A04A	REPINOX	5%
7	G03A1	BELARA	5%
8	M01A1	APRONAX	5%
9	J01H1	MEGACILINA	5%
10	J01A	SUPRAMYCINA F	5%

## F. Exportaciones de Productos Naturales

- Los productos naturales con mayor crecimiento dentro de las exportaciones son: Algas marinas, goma, laca y resina, coco, grasas, aceites animales y vegetales y materiales colorantes de origen vegetal o animal.
- Dentro de los productos cuyas importaciones han aumentado en detrimento de las exportaciones encontramos: Otras gomas y extractos, alcaloides vegetales.
- Por otro lado productos no muy significativos pero de gran potencial de crecimiento, encontramos: Ceras vegetales, oleos esenciales y resinas oleosas.

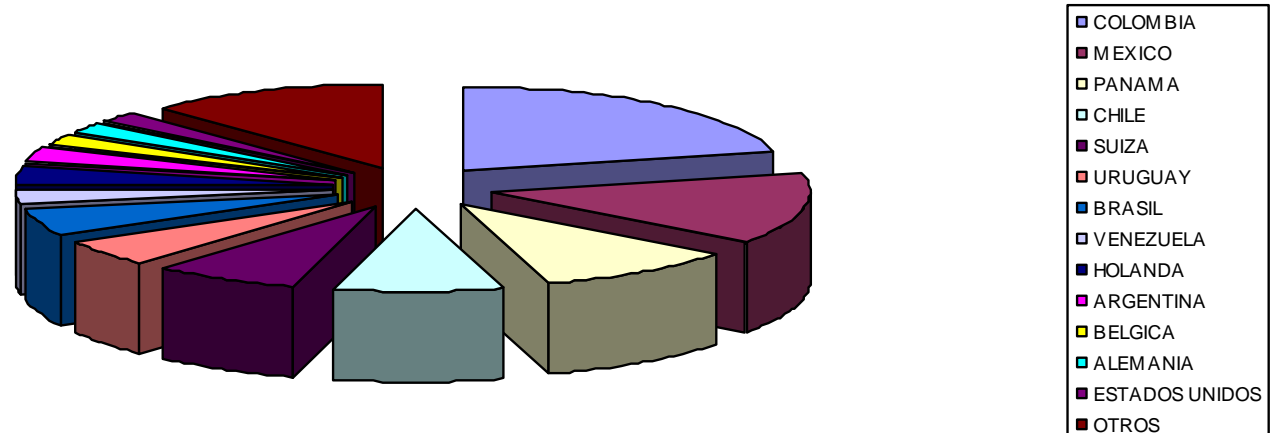
## G. Políticas e incentivos de Exportación

- El sector público como promotor cuenta con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio, Integración, Pesca y Competitividad para promover las exportaciones.
- En el sector privado existen la CORPEI, FEDEXPOR, entre otras organizaciones que promueven las exportaciones
- Además, las industrias se encuentran agremiadas para promover su sector en tres asociaciones diferentes:
  - ALAFAR;
  - ALFE.

## A. Tamaño del Mercado

- Las importaciones en el año 2007 ascendieron a 506.928 millones de dólares.
- Nuestro principal proveedor fue Colombia, seguido de México y Panamá
- Gráfica 3. Importaciones de la Partida 3004 – Año 2007

IMPORTACIONES ECUATORIANAS PARTIDA 3004 AÑO 2007



## A. Tamaño del Mercado

- Proporción del Consumo

• INDUSTRIA NACIONAL:	<b>14.22%</b>
• Europeo:	<b>42.61%</b>
• Latinoamericano:	<b>21.50%</b>
• Norteamericano:	<b>20.64%</b>
• Asiático:	<b>0.98%</b>
• Otros:	<b>0.05%</b>
IMPORTACIONES:	<b>81.00%</b>



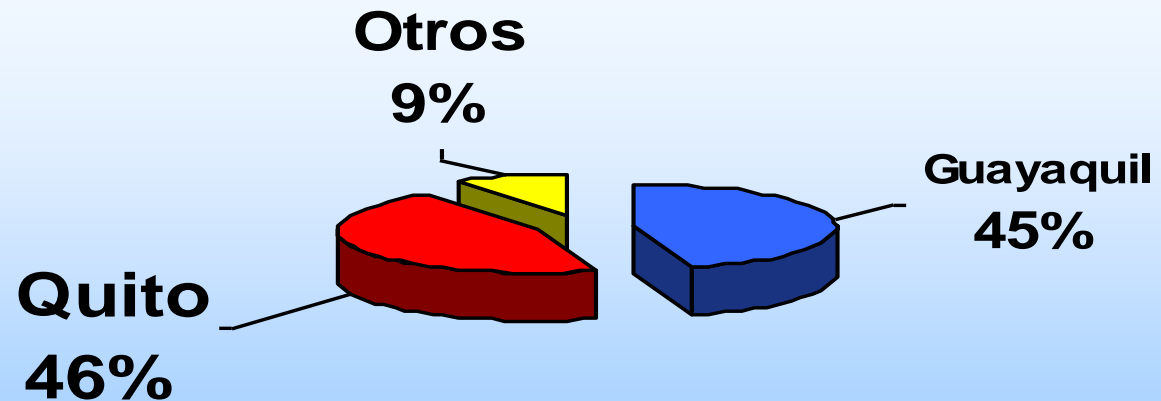
## A. Tamaño del Mercado

### VALOR TOTAL DEL MERCADO CONSUMO NACIONAL

- 2007: **US \$ 681,490,300**
- 2008: **US \$ 382,178,700**
- (hasta junio 30):

## A. Tamaño del Mercado

- Es muy importante considerar que las ciudades de Quito y Guayaquil concentran más del 90% de las importaciones totales.



## A. Tamaño del Mercado

- CONSUMO POTENCIAL
  - El manejo de campañas de vacunación, control de epidemias, y otros factores dentro del sistema nacional de salud producen un efecto de crecimiento del consumo.
  - El cambio en la estructura del expendio de fármacos, a través de cadenas cada vez más numerosas y mas grandes, promueven el consumo.

## MEDICAMENTOS MÁS CONSUMIDOS EN EL PAÍS

### Las 10 Líneas mas consumidas

#	C.T	PRODUCTOS		Valores	Unidades
1	M01A1 - M02A	MESULID	GRT	5.821.534	858.570
2	A11A4	PHARMATON	B.I	5.705.142	507.014
3	M01A1	APRONAX	BAY	5.667.003	1.357.195
4	V06C1	NIDO CREC.PREBIO 1 NES		5.369.526	892.010
5	M01A3	ARCOXIA	MSD	5.056.386	218.802
6	A11D4	NEUROBION	MCK	4.725.340	3.191.373
7	A05B	SIMEPAR	MPH	3.917.715	197.482
8	A11G2	REDOXON	BAY	3.632.316	1.549.539
9	V06D	ENSURE	ABT	3.040.962	546.146
10	C10A1	LIPITOR	PFZ	3.029.217	86.649

## B. Política y Procedimientos de Importación

- La política arancelaria se encuentra bajo la determinación del Consejo Nacional de Comercio Exterior e Inversiones – COMEXI.
- El Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad promueve el desarrollo de los sectores productivos nacionales, y ejecuta las políticas del COMEXI. Por su parte el Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de las negociaciones binacionales y multilaterales que promueven el comercio del país.
- En la actualidad no existen restricciones sobre importaciones más allá que las arancelarias.
- Y por supuesto, de ciertas sustancias químicas relacionadas con el control de estupefacientes, drogas y psicotrópicos.

## **B. Política y Procedimientos de Importación**

- Reglas y Reglamentos para las Importaciones:
  - La primera condición para importar es contar con el registro de importador, para lo cual de debe calificar como importador en el Banco Corresponsal del Banco Central que consta de:
    - Contratación de agente de importación;
    - Para la declaración de importación es necesario el “Documento único de importación”, el cual será aprobado por el Banco Central.

## B. Política y Procedimientos de Importación

- Reglas y Reglamentos para las Importaciones:  
Todos los documentos están detallados en el Estudio de Oferta Demanda del Sector Farmacéutico
- Documentos que acompañan el DUI (documento único de importación)
- Documentos de Transporte Necesarios en la importación
- Impuestos o gravámenes por pagar
- Presentación del DUI
- Revisión de la documentación y numero de validación
- Aforo de mercaderías
- Desaduanización de la mercadería
- Importación a consumo y quienes pueden realizarla
- Requisitos previos el embarque según valor FOB o CIF

- **Se requiere que acompañen al DUI los siguientes documentos para la importación: Registro Sanitario; Certificado de Origen; Certificado de inspección previa la expedición; Factura comercial; Certificado de Seguro.**
  - **Según Naturaleza de la Mercadería**
- El importador tendrá que conocer si la mercadería es de prohibida o permitida importación. En caso de ser permitida tiene que considerarse que clase de mercadería va a importar, porque dependiendo de eso deberá cumplir el de Autorización Previa al embarque, la autorización previa o Registro Sanitario del Ministerio de Salud.
- Para la importación de productos farmacéuticos se requiere del Registro Sanitario.



## **C. Derechos de Importación; Otras Cargas sobre las Importaciones y Valoración en Aduanas.**

- En los derechos de importación se encuentran los Aranceles Generales, Derechos ad valorem; el impuesto al valor agregado; y las restricciones a la importación.
- Estas restricciones se encuentran impuestas por el Ministerio de Salud Pública previo a cualquier importación.
- Si existen gravámenes adicionales se sumarían de 3% a 7% sobre el valor FOB de la mercadería para poder desaduanizarla.
- La base de la valoración en aduanas es sobre el valor FOB de la mercadería.